

República de Colombia



Rama judicial del Poder Público
Juzgado Ochenta y dos civil Municipal de Bogotá

*(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple De Bogotá
Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de octubre de 2018 del C.S.J.)*

Bogotá D.C, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref. 110014003082-2019-01391-00

Se reconoce personería para actuar a la abogada Ingrid Johanna Cardona Bello como apoderado judicial de la parte demandada, en los términos y para los efectos del poder conferido

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA

JUEZ

Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Bogotá D.C., el día 15/09/20

Por anotación en estado N° 060 de esta
fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las
8:00 a.m.

Melquisedec Villanueva Echavarría
Secretario